Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat

Alcaldía de Sabaneta

El Representante Legal de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT DE SABANETA identificada con NIT 900.272.057-0

CERTIFICA QUE:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT DE SABANETA cumple con la obligación de afiliación a fondo de pensiones y cesantías, EPS, ARL y parafiscales de todo el personal vinculado a la empresa.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de Febrero de 2026, la empresa ha cumplido con los pagos de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de todos sus empleados, por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide a los siete (07) días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

JUAN DAVID CUARTAS FRANCO
Gerente